

INDICADORES DE LAS EMPRESAS ARGENTINAS

METODOLOGÍA

1. Introducción

El Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, a través del Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) pone a disposición una serie de indicadores por sector de actividad, generados principalmente a partir de registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de Aduana. Tales indicadores incluyen, para cada sector en un mes determinado, puestos de trabajo asalariados registrados, cantidad de empleadores que presentaron declaraciones juradas de personal a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), proporción de puestos de trabajo según géneros, salario bruto medio y mediano, exportaciones e importaciones.

2. Consideraciones generales

Las series son mensuales, comienzan en enero de 2007 y se publican con un rezago de tres meses. La cobertura geográfica es nacional. Los datos recabados del SIPA provienen de la declaración jurada que cada empleador realiza, mediante el formulario N° 931 de la AFIP, sobre la nómina de personal en relación de dependencia. Dado que dichas declaraciones pueden ocurrir con cierto rezago, cada actualización de la información aquí presentada supone no solo la disponibilización de datos para un nuevo mes sino también la modificación -parcial o total- de toda la serie histórica.

Para el armado de los indicadores, se consideraron dos tipos de aperturas en relación a los puestos de trabajo. Por un lado, aquellas relaciones laborales del sector privado registrado, que excluyen a las del sector público, de casas particulares (que cuentan con un régimen especial), las no registradas y las inscriptas en otros regímenes no consideradas como una relación empleado-empleador (cuentapropistas, patrones y trabajadores familiares). Por otro lado, aquellos puestos de trabajo del "total empresas", que incluye los del sector privado registrado "puro" y también empresas con participación estatal mayoritaria¹ (como por ejemplo ocurre en ramas como energía, minería, transporte, algunas industrias, entre otras).

La apertura sectorial que se utiliza es la actividad principal declarada por cada empresa en el formulario N°883, según la última versión del Clasificador de Actividades Económicas (CLAE) de AFIP. Se incluyen todas las ramas de actividad de la economía a distintos niveles de agregación: seis dígitos, tres dígitos, dos dígitos y nivel de letra.

Si bien la mayoría de las empresas utiliza el CLAE 2010 (asociado al formulario N°883), algunas empresas continúan informando su actividad con versiones anteriores del clasificador. En estos casos, se optó por trasladar las clasificaciones a su última versión y se suprimieron de la base aquellos CLAE que no pudieron actualizarse. Asimismo, a cada empresa se le asignó la última actividad declarada

¹ Banca pública, organismos públicos y empresas con participación mayoritaria estatal.

como principal en AFIP. En caso de que una empresa utilizase el clasificador de actividades previo, se le imputó un clasificador nuevo sobre la base de la tabla de conversión utilizada por INDEC².

En aquellos sectores que tengan 2 o menos firmas, las observaciones correspondientes se indicarán con un -99, por secreto estadístico. En tanto, las celdas con *missing/null* indican que no hay datos para esa variable y período particular.

Para preservar la consistencia de las series, las personas contratadas mediante agencias de empleo quedan clasificadas en el rubro propio de estas agencias (código 780000, "Obtención y dotación de personal"), pese a que en la práctica la mayoría de ellas cumple funciones en otras ramas de actividad.

3. Indicadores

Puestos de trabajo, por sector de actividad

Cantidad de puestos de trabajo por sector de actividad. Vale tener en cuenta que una persona puede tener más de un puesto de trabajo (lo que se conoce como pluriempleo), de modo tal que la sumatoria de puestos de trabajo de un sector no es exactamente igual a la cantidad de personas que efectivamente trabaja.

En tres meses puntuales (junio 2009, octubre 2009 y diciembre 2012) el indicador fue imputado a partir del promedio de la variación interanual del mes inmediatamente anterior y posterior. La causa de la imputación se origina en que la base presenta un número anormalmente bajo de registros durante los meses mencionados.

Cantidad de empleadores que declararon trabajadores, por sector de actividad

Detalla la cantidad de empleadores que declararon trabajadores para ese mes, identificadas mediante el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT), de acuerdo a AFIP, agregadas por rubro.

En cinco meses puntuales (junio 2009, octubre 2009, noviembre 2009, diciembre 2012 y enero 2013) el indicador fue imputado a partir del promedio de la variación interanual del mes inmediatamente anterior y posterior. La causa de la imputación se origina en que la base presenta un número anormalmente bajo de registros durante los meses mencionados.

Proporción según géneros, por sector de actividad

Desagrega la proporción de puestos de trabajo por género³ sobre el total en cada rubro. El género de cada persona se identificó mediante otros registros administrativos.

En tres meses puntuales (junio 2009, octubre 2009 y diciembre 2012) el indicador fue imputado a partir del promedio de la variación interanual del mes inmediatamente anterior y posterior. La causa de la imputación se origina en que la base presenta un número anormalmente bajo de registros durante los meses mencionados.

² https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/clanae/index.asp

³ Vale tener en cuenta que esta clasificación binaria resulta insuficiente para dar cuenta de la enorme complejidad comprendida en el concepto de género. Sin embargo, la deducción del género a partir del número de CUIT o DNI trae intrínseca esta limitación. Por ese motivo, se adoptó la convención metodológica de respetar la división tradicional (y ciertamente anacrónica) de las personas humanas en dos géneros llamados varón y mujer. Se entiende que esto no va en desmedro de la utilidad de los datos aquí presentados y, en cambio, sí invita a considerar la necesidad de complejizar la captación de la variable género de cara al futuro.

Salarios mediano y promedio, por sector de actividad

Consiste en el promedio y la mediana de la remuneración bruta de cada sector. Está expresada en pesos corrientes, e incluye la remuneración por todo concepto (por ejemplo, incluye sueldo anual complementario, horas extras e indemnizaciones, entre otros). Las remuneraciones con valores negativos, nulos o vacíos, no se toman en cuenta para el cálculo de estas series.

En tres meses puntuales (junio 2009, octubre 2009 y diciembre 2012) el indicador fue imputado a partir del promedio de la variación interanual del mes inmediatamente anterior y posterior. La causa de la imputación se origina en que la base presenta un número anormalmente bajo de registros durante los meses mencionados.

Exportaciones de bienes (valores y cantidad de empresas), por sector de actividad

Por un lado, se contabilizan las exportaciones de bienes realizadas por las empresas de cada sector de actividad, expresadas en dólares FOB a precios corrientes. Por otro lado, se presenta la cantidad de firmas del sector correspondiente que, en el mes de referencia, exportaron por un valor mayor a 0. El cálculo no incluye aquellas firmas exportadoras de servicios. Vale tener en cuenta que, por ejemplo, si una firma del sector energético exporta una maquinaria, la exportación le queda asignado al CLAE de la firma (energía) y no al del producto (maquinarias).

Importaciones de bienes (valores y cantidad de empresas), por sector de actividad

Por un lado, se contabilizan las importaciones de bienes realizadas por las empresas de cada sector de actividad, expresadas en dólares CIF y a precios corrientes. Por otro lado, se presenta la cantidad de firmas del sector correspondiente que, en el mes de referencia, importaron por un valor mayor a 0. El cálculo no incluye aquellas firmas importadoras de servicios. Vale tener en cuenta que, por ejemplo, si una firma del sector de la construcción importa una maquinaria vial, la importación le queda asignado al CLAE de la firma (construcción) y no al del producto (maquinarias).